

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

CORRECCION de errores de la Orden de 1 de agosto de 1973 por la que se resuelve el concurso de traslados 2/1973 para la provisión de vacantes correspondientes al Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el texto de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 194, de fecha 14 de agosto de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 16555, Ministerio de Hacienda, debe figurar:

Gerona-AR3PG012060. Sánchez Gutiérrez, José. EV.
Jaén-A03PG012671. Cobo Pulido, Pedro. AG-Deleg-Provincial-Jaén.
Jaén-S03PG160604. Brandi Cotta, Juan Antonio. HA — Granada.
Madrid-A03PG012946. Aguado Cano, María Dolores. EC Subsecretaría-Madrid.

Madrid-A03PG014101. Saura Calixto, Diego. HA-Delegación-Murcia.

PO-Vigo-S03PG160082. Pérez Rodríguez, Dolores. HA — Vitoria.

En la página 16556, Ministerio de la Gobernación, debe figurar:
Burgos-A03PG018583. Rincón de la Fuente, Marcelino. GO-Gobierno Civil-Vitoria.

Zaragoza-A03PG020839. Zarazaga Alfonso, María Carmen. GO-Gobierno Civil-Alicante.

En la página 16557, Ministerio de Educación y Ciencia, debe figurar:

Guadalajara-S03PG160109. González García, María Esther. EC — Guadalajara.

Madrid-A03PG017650. Rodríguez Castro, Josefa. EC-Deleg-Provincial-Cádiz.

Málaga-AR3PG016209. Arranz Arranz, Francisco. EC-Deleg-Provincial-JA-Ubeda.

ZG Catalunyaud-S03PG160028. Mosteo Monreal, María Rosario. EC — Soria.

En la página 16557, Ministerio de Trabajo, debe figurar:
Granada-A03PG014322. Cara Jiménez, Francisco J. EC-Universidad-Granada.

Oviedo-A03PG0001816. Cueto Delgado, María Antonia. TR-Deleg-Provincial-Oviedo.

En la página 16558, Ministerio de Información y Turismo, debe figurar:

Huesca-A03PG012648. Osanz Campi, María del Carmen. IT-Deleg-Provincial-Zaragoza

Valencia-A03PG018235. Escolano Gómez, María Pilar. IT-Deleg-Provincial-Castellón

Valencia-S03PG180228. Lozar Nicolau, Cayetana de. IT — Castellón.

Zamora-A03PG014359. Yebales Curases, Angela. AG-Deleg-Provincial-Zamora.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se declara excedente voluntario al Secretario de Justicia Municipal don Antonio Sicilia Pimentel.

Con esta fecha se declara en situación de excedencia voluntaria por un plazo no inferior a un año a don Antonio Sicilia Pimentel, Secretario del Juzgado municipal número 4 de Madrid, de conformidad con lo previsto en el apartado C) del artículo 66, 1.º del Reglamento Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de septiembre de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Chusca García.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, concordante con el 12 del texto refundido de Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar y Asimilado, aprobado por Decreto 1211/1972 («Boletín Oficial del Estado» número 119), y por haber cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, en 29 de enero de 1973.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Francisco Chusca García, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo en 31 de agosto de 1970, por dejar transcurrir los plazos de máxima permanencia en situación de Supernumerario y no solicitar el reintegro al servicio activo, siendo publicada la misma en el «Boletín Oficial del Estado» número 187 de 6 de igual mes y año.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Cándido Martín Casanueva.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 3 de octubre de 1958.

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Cabo del Cuerpo de Policía Armada don Cándido Martín Casanueva, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, como resultado de expediente gubernativo que le fué instruido en 21 de junio de 1946.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado, del Policía del Cuerpo de Policía Armada don José Pérez Ramos.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («Colección Legislativa» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en 13 de marzo de 1971.